



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00378863- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación de la Tesis de Maestría en Pedagogía de la alumna ROLDÁN, Paola -DNI 23460570-, titulada: "Docentes que estudian con pantallas. Una indagación sobre la sociomaterialidad de las prácticas de estudio de docentes de escuelas primarias y secundarias", dirigida por Inés Dussel; y

CONSIDERANDO:

Que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadoras de los trabajos para los cuales han sido propuestos;

Que de acuerdo con el Art. 34 del Reglamento de la Maestría en Pedagogía corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho Trabajo Final;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis de Maestría;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos de la Tesis de Maestría en Pedagogía de la estudiante ROLDÁN, Paola -DNI 23460570-, titulada: "Docentes que estudian con pantallas. Una indagación sobre la sociomaterialidad de las prácticas de estudio de docentes de escuelas primarias y secundarias", que estará integrado por las siguientes profesoras: Dra. Marcela Sosa, Dra. Marcela Pacheco y Dra. Patricia Ferrante.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

